

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

DOC:	01149172
EXP:	00569027

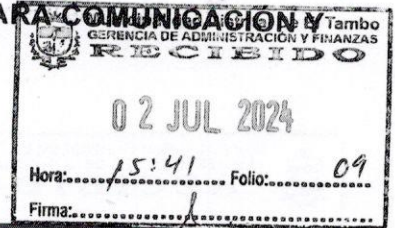
INFORME N°1746 -2024-MDT/GAF-SGA

PARA : LIC. ADM. ALFREDO ULISES MENDES GAVE
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 636 PARA COMUNICACIÓN Y PUBLICATION

REFERENCIA : MEMORANDO N°819-2024-MDT/GM

FECHA : El Tambo, 02 de julio del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
1. 0000001064	ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 000636

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 ("La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación").

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000636
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Lic. Adm. Javier Hilario Paytan
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

SGA/JHP
C.c. ARCH.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000636

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
01/07/2024	0000001064	503300250064	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 100 yd	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
01/07/2024	0000001064	710300010053	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4 in X 72 yd	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
01/07/2024	0000001064	710300060057	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
01/07/2024	0000001064	710300120111	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
01/07/2024	0000001064	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00
01/07/2024	0000001064	710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00
01/07/2024	0000001064	711100020064	CINTA CORRECTORA 4.2 mm X 10 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
01/07/2024	0000001064	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00
01/07/2024	0000001064	715000110059	ENGRAPADOR TIPO ALICATE CON YUNQUE FIJO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
01/07/2024	0000001064	715000120010	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 15 A 20 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
01/07/2024	0000001064	715000150002	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
01/07/2024	0000001064	715000190001	REGLA DE PLASTICO 30 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
01/07/2024	0000001064	715000200007	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
01/07/2024	0000001064	715000230042	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
01/07/2024	0000001064	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00
01/07/2024	0000001064	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
01/07/2024	0000001064	716000040112	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
01/07/2024	0000001064	716000080062	SELLO NUMERADOR	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
01/07/2024	0000001064	716000180012	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLO AUTOINTINTABLE X 20 mL COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
01/07/2024	0000001064	716000180018	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLO AUTOINTINTABLE X 30 mL COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
01/07/2024	0000001064	718500050037	CLIP DE METAL N° 3 X 100	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
01/07/2024	0000001064	718500080010	GRAPA 23/10 X 1000	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00




ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000636

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01/07/2024	0000001064	718500080025	GRAPA 26/6 X 1000	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 Adm. Alfredo Ulises Méndez Grive
 ... VIZCAYA ...

Firma 1: Resolución de la Gerencia Municipal en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad